



Aquellos Maravillosos Años

BREVE HISTORIA DE LA ENSEÑANZA EN TIERRA ARANDA

- Por Antonio Reis, 1988. Es historiador y
antiguo alumno -

Hacia el año 1200 Sancho I de Portugal infligió un terrible castigo a Lorenzo Fernández, antepasado de los Acuña, que con el tiempo protagonizarían las más bellas páginas de la historia de Aranda. Como el afrentado no sabía escribir, se dirigió a un convento para hacer redactar y publicar su protesta (1). El analfabetismo de Lorenzo no era casual: en toda la Europa cristiana, exceptuando al clero, se podían contar las personas capaces de leer y escribir.

En 1209 Alfonso VIII fundó la primera universidad española, la de Palencia. Al profesorado lo tuvo que traer de allende los Pirineos. Uno de los primeros estudiantes matriculados fue el más universal de los ribereños, Santo Domingo de Guzmán. Las universidades medievales crearon desde el principio excedentes de personal docente, cuyos destinos fueron las escuelas diocesanas y conventuales y, más tarde, las cátedras y estudios generales de las principales ciudades.

El primer centro de estudios medios documentado en nuestra comarca fue la cátedra de Gramática de Roa, que en 1463 estaba dotada con veinticinco fanegas y media de trigo, para sostenimiento del preceptor (2). La de Aranda era vieja ya en 1554, fecha de la inscripción de la Fuente Minaya, que nos habla de la "reformación del estudio de la gramática" (reformación y no restauración, como transcribieron los historiadores locales). Hasta el citado año estuvo en la calle Santa Ana, de donde se trasladó a la de Santa Lucía (3). La misión de estas cátedras, que se mantuvieron en toda España hasta los albores de nuestro siglo, era preparar a los alumnos para la universidad. La asignatura casi exclusiva que se enseñaba era el latín, porque en latín se explicaban todas las disciplinas universitarias.



Sigamos en el año 1554. Pedro de Acuña, uno de los ilustres descendientes de aquel Lorenzo Fernández mencionado al principio, obispo de Astorga y catedrático de Instituta de la universidad salmantina, concibió un bello sueño: dotar de un centro docente importante, con catorce preceptores, a su villa natal. Para ello dispuso en testamento que los 200.000 maravedíes anuales que rentaban sus propiedades se destinaran íntegramente a la fundación de la Vera Cruz (4). Al año siguiente murió el insigne mecenas y, con él, su sueño, porque los testamentarios hicieron lo indecible para que la construcción del colegio no prosperara. Casi un siglo después, en 1639, una disposición del consejo del reino

obligará a ¡proseguir las obras! Allí se instalará el preceptor de Gramática y todo seguirá igual.

Durante casi todo el siglo XVII la población española disminuyó de manera alarmante. La de Aranda, lo mismo que la de Burgos o la de Palencia, se redujo a la mitad. La enseñanza, en todos los niveles sufrió una notable regresión que afectó a todo el país sin excepción.

En el siglo XVIII se gestó el gran cambio de la educación en España. Mientras el gobierno reformó la enseñanza universitaria, los ayuntamientos, sobre todo los de nuestra región, emprendieron la alfabetización del pueblo. Basta husmear en los pleitos, transmisiones hereditarias, ventas, etc., para ver que la

mayor parte de la población de la Ribera sabía escribir. La tarea de la enseñanza corría a cargo de personas que para subsistir se veían obligadas a ejercer también otro oficio. Su preparación académica era muy deficiente y, por lo general, se limitaban a enseñar a leer, escribir y contar. Y lo hacían muy bien, a juzgar por caligrafías tan admirables como la del famoso lcaro ribereño Diego Marín, en escritura fechada en Coruña del Conde en 1795. La enseñanza media estaba estancada: el mismo año 1795 seguía habiendo un preceptor en Roa (2) y otro en Aranda, en la Vera Cruz (5).

Hasta 1812 la legislación no se había ocupado del derecho a aprender. La constitución de Cádiz establece la obligación de instalar escuelas "en todos los pueblos de España" (artículos 366 y sig.). No deja de ser un hermoso gesto, aunque no pasó de eso, porque durante todo el siglo pasado seguirán siendo los ayuntamientos los que carguen con la responsabilidad real y económica de la instrucción.

Los avances legislativos sustanciales empezaron en 1838, aunque los frutos globales tardarían en verse. Al año siguiente se fundó la primera escuela normal, la de Madrid. La de Burgos se inauguró en el curso 1845-1846; pero no nos hagamos ilusiones: para alcanzar la cifra de 30 alumnos cada uno de los doce partidos judiciales de la provincia tuvo que becar a un estudiante.

La reforma del Marqués de Pidal, 1845, impuso a los institutos provinciales un plan de estudios, por primera vez único. El de Burgos, fundado cuatro años antes, tuvo que cerrar unos meses, para adaptarse a las nuevas exigencias.

La ley Moyano, 1857, compendia, armoniza y simplifica toda la legislación anterior; sin embargo la situación real tenía muy poco que ver con la legal. Veamos la situación de la comarca, en torno al año 1850, con datos tomados del Diccionario Geográfico de Pascual Madoz.

Aranda contaba por entonces con 1.030 vecinos y 4.122 habitantes. Disponía de una escuela pública de 130 niños, dos privadas, con un total próximo al centenar, más el estudio de latinidad de la Vera Cruz, cuyo número de alumnos oscilaba entre 15 y 20. La enseñanza de las niñas corría a cargo de señoras que ejercían de forma irregular. No sabemos el número de alumnas.

El partido tenía 41 municipios, 4.527 vecinos y 18.075 habitantes. De los 2.028 alumnos que cursaban la enseñanza primaria apenas un tercio eran niñas, aunque comparando con

otras zonas el porcentaje era altísimo. Sólo tres localidades carecían de escuela: Pinillos, Terradillos y Valverde de Aranda; aunque hay que aclarar que entre las tres no alcanzaban las 120 personas. En el partido de Roa la situación era parecida.

En más de la mitad de los pueblos la escuela ocupaba parte de la casa consistorial. Al maestro le pagaba el municipio, con frecuencia en trigo o en vino; en algunos casos contribuyen las familias con pequeñas aportaciones. La cuantía de las percepciones dependía de la riqueza del lugar, por lo que muchos maestros siguen ejerciendo de sacristanes y sepultureros; las maestras estaban siempre peor pagadas que los hombres. La miseria de algunos ayuntamientos, como el de Fuentemolinos, casi sin presupuesto municipal, suponía que el maestro, con heroica abnegación, había de ejercer gratis.

En la enseñanza media, a los preceptores de Aranda y Roa hay que añadir ahora otro en Gumiel de Hizán. En la Vera Cruz la enseñanza dejaba bastante que desear, de manera que las familias más acomodadas preferían enviar fuera a sus hijos (6): sin embargo, mejoraría en las décadas siguientes, al implantar los planes oficiales de bachillerato.

A finales de siglo venían de Burgos a examinar en la Vera Cruz profesores del instituto provincial. En alguna ocasión los alumnos, juzgando injusto el proceder de los examinadores, llegaron a apedrearlos. Mientras tanto la enseñanza primaria seguía como siempre: una escuela municipal (la de Cascajar) y cuatro privadas, entre ellas la de Doña Estefanía Mateo de Blas, con cincuenta alumnas internas llamadas "las grajas", por sus uniformes negros con lacitos azules (7). El nivel se había elevado bastante, aunque estaba aun muy lejos del actual. A las viejas asignaturas de lectura, escritura y cuentas se habían añadido gramática, agricultura, catecismo, historia sagrada y aritmética. Amplios y coloristas cuadros explicativos colgaban de las paredes de las escuelas. Algunos maestros, conscientes de la importancia de algunas asignaturas no incluidas en el plan de estudios, como la geografía, llegaron a enseñarlas fuera de las horas oficiales (8).

Durante varias décadas los alcaldes se propusieron lograr el nuevo centro de estudios primarios que Aranda necesitaba, mas la penuria del ayuntamiento y la falta de ayuda estatal lograron la paradoja de que, antes de contar con la nueva escuela, se construyera el Instituto de enseñanza media, que abriría sus puertas en 1928.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) **José Hermano : Historia Concisa de Portugal. Lisboa, 1983**
- (2) **Florentino Zamora: La Villa de Roa. Madrid, 1965**
- (3) **Silverio Velasco: Aranda. Madrid, 1925**
- (4) **Pedro Sanz: Historia de Aranda de Duero. Burgos, 1975**
- (5) **Aniceto de la Cruz: Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Viñas. Madrid, 1850**
- (6) **Pascual Madoz: Diccionario Geográfico. Madrid, 1850**
- (7) **Adolfo Benito y Santos Arias: Cosas del siglo pasado. Madrid, 1936**
- (8) **Conrado Oquillas: Monografía histórica del pueblo de Villalba de Duero. Inédita, 1954.**